



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

SÍLABO/PLAN DE APRENDIZAJE
DERECHO DE PERSONAS

A. SÍLABO

1. Información General

1.1. Denominación de la asignatura	: Derecho de Personas
1.2. Código de la asignatura	: 061526.
1.3. Tipo de estudio	: 2.0. Estudio Específico (E)
1.4. Naturaleza de la asignatura	: Obligatoria
1.5. Nivel de Estudios	: Pregrado
1.6. Ciclo académico	: II Ciclo
1.7. Créditos	: 04
1.8. Semestre académico	: 2017- I
1.9. Horas semanales	: Teoría: 04 HT - Estudio autónomo: 8 Hrs.
1.10. Total horas por semestre	: Teoría: 64 HT - Estudio autónomo: 128 Hrs
1.11. Pre requisito	: Ninguno
1.12. Docente Titular (D)	: Mario A. Merchan Gordillo mmerchang@uladech.edu.pe
1.13. Docente Tutor (DT)	: (Ver anexo 3)

2. Rasgo del perfil del egresado relacionado con la asignatura:

1. Aplica los conocimientos científicos, humanistas y espirituales, en la solución de problemas, con responsabilidad social, ética y ciudadana.

5. Demuestra formación de competencias propias de su carrera y uso de habilidades blandas en la asesoría y defensa de los derechos y libertades de la persona, la empresa y la sociedad.

3. Sumilla

La asignatura de Derecho de Personas, pertenece al tipo de estudio Específico (E) es obligatoria de naturaleza teórica.

Aporta al desarrollo de habilidades para comprender las instituciones jurídicas del derecho de Personas, con rigor científico, apoyo de la base de datos, en actividades propias de su carrera. Compromete el desarrollo del trabajo en equipo, autónomo, con responsabilidad social y con actitud proactiva.

4. Competencia

2.6 Comprende las instituciones jurídicas del derecho de Personas, con rigor científico, apoyo de la base de datos, en actividades propias de su carrera. Compromete el desarrollo del trabajo en equipo, autónomo, con responsabilidad social y con actitud proactiva.

5. Capacidades

2.6.1. Identifica los principios generales del Derecho Civil: Título Preliminar del Código Civil, para aplicarlos en situaciones propias de su carrera.

2.6.2. Reconoce la Persona Natural, en la doctrina, legislación y jurisprudencia civil, según las situaciones propias de la profesión.

2.6.3. Comprende las Personas Jurídicas, en la doctrina, legislación y jurisprudencia civil en actividades propias de su campo profesional.

2.6.4. Explica la Asociación, Fundación y Comité No Inscritos, en la doctrina, legislación y jurisprudencia civil, en actividades propias de su campo profesional.

6. Unidades de aprendizaje

COMPETENCIA	UNIDAD	CAPACIDAD	INDICADORES DE LOGRO
2.6	I UNIDAD La Teoría general del derecho civil	2.6.1	2.6.1.1 Relaciona los principios generales del Derecho Civil en situaciones de aprendizaje de su especialidad, a través de un debate mostrando trabajo autónomo, con responsabilidad social, con el apoyo de la base de datos y actitud proactiva, asimismo, entrega del proyecto de RS elaborado en la asignatura de RS. I

	<p align="center">II UNIDAD Introducción al derecho de personas</p>	2.6.2	<p>2.6.2.1 Relaciona los derechos de la Persona Natural con la persona jurídica, a través de un mapa sinóptico expositivo, mostrando trabajo en equipo y actitud proactiva.</p> <p>2.6.2.2 Explica declaración de ausencia de la persona natural en situaciones de aprendizaje de la carrera, a través de una síntesis, mostrando trabajo en equipo, con responsabilidad social y rigor científico.</p> <p>2.6.2.3 Ejemplifica el fin de la persona natural en casos propios de la carrera, en un resumen expositivo, mostrando trabajo autónomo según la base de datos, con actitud ética.</p> <p>2.6.2.4 Entrega evidencias de la ejecución del Proyecto de RS II</p>
	<p align="center">III UNIDAD La persona humana o natural</p>	2.6.3	<p>2.6.3.1 Describe las Personas Jurídicas, según la doctrina, legislación y jurisprudencia civil, a través de una lectura contextual, mostrando trabajo autónomo, con el apoyo de la base de datos, con actitud proactiva.</p> <p>2.6.3.2 Diferencia las Personas Jurídicas precisando su importancia, según la legislación del código civil, doctrina y la jurisprudencia, mostrando trabajo en equipo, a través de un mapa comparativo con actitud proactiva, con responsabilidad social.</p> <p>2.6.3.3 Entrega evidencias de la ejecución del Proyecto de RS II</p>
	<p align="center">IV UNIDAD La persona jurídica</p>	2.6.4	<p>2.6.4.1 Describe en una matriz la Asociación, Fundación y Comité No Inscritos, evidenciando trabajo en equipo, según las base de datos de la carrera, con actitud proactiva.</p> <p>2.6.4.2 Diferencia en un cuadro la Asociación, Fundación y Comité No Inscritos, considerando su descripción y relación, con rigor científico, mostrando trabajo autónomo, con responsabilidad social.</p> <p>2.6.4.3 Entrega del Informe Final del Proyecto de RS II</p>

7. Estrategias de Enseñanza-Aprendizaje

La metodología de la asignatura responde al régimen de estudios en Blended - Learning (BL) y utiliza el enfoque pedagógico socio-cognitivo bajo la dinámica de aprendizaje coherente con el Modelo Didáctico ULADECH Católica, dando énfasis al uso de las tecnologías en el marco

de la autonomía universitaria; respetando el principio de libertad de cátedra, espíritu crítico y de investigación, entre otros, considerando el carácter e identidad católica.

Asimismo, utiliza el campus virtual de la ULADECH Católica EVA (Entorno Virtual Angelino), como un ambiente de aprendizaje que permite la interconexión de los actores directos en la gestión del aprendizaje, utilizando las siguientes estrategias:

- a) Para indagar conocimientos previos: Lluvias de ideas.
- b) Para promover la comprensión: Cuadros sinóptico, mapa comparativo.
- c) Para promover trabajos grupales: Trabajo colaborativo, debates, exposiciones
- d) Para promover el desarrollo de las competencias profesionales: aprendizaje colaborativo.
- e) Para promover la investigación formativa: Actividades de la asignatura con las normas APA.

El desarrollo de la asignatura incluye actividades de investigación formativa (IF) en cada unidad de aprendizaje por ser ejes transversales en el plan de estudios de la carrera. Las actividades de investigación formativa (IF) teniendo en cuenta la norma APA y los requisitos establecidos en el reglamento de propiedad intelectual aprobados por la Universidad.

Los estudiantes que requieran apoyo para hacer efectiva su formación integral pueden acudir al docente de tutoría de la carrera profesional.

8. Recursos pedagógicos

Para el desarrollo de la asignatura se requiere como recursos: Entorno virtual Angelino (EVA), equipo multimedia, navegación en internet, videos, diapositivas, textos digitales, artículos de prensa popular y ensayos de investigación, biblioteca física y virtual en base a datos E-libro y Ebsco que se presentan e interactúan en el aula moderna.

Las actividades de la asignatura se realizan en aula moderna, que permitan al estudiante desarrollar habilidades cognitivas, procedimentales y actitudinales para involucrarse directamente con la práctica forense, mediante actividades propias de su carrera.

Los estudiantes serán los protagonistas en la construcción de su aprendizaje, siendo el docente un mediador educativo.

9. Evaluación del aprendizaje

La evaluación de la asignatura es integral y holística, integrada a cada unidad de aprendizaje, en función de los resultados de las actividades desarrolladas por el estudiante. La nota promedio por unidad de aprendizaje se obtiene de la siguiente manera:

Actividades formativas de la asignatura	60%
- Participación en el aula/virtual/ /debate.	10%
- Trabajo colaborativo/autónomo. exposición	30%
- Informe de aprendizajes/síntesis, resúmenes.	10%
- Actividades colaborativos de RS (Actitudes)	10%

Actividades formativas de la asignatura	20%
Examen sumativo	20%

Los estudiantes que no cumplan con la presentación de actividades tendrán nota cero (00). Asimismo, los estudiantes o grupos de estudiantes que presenten contenidos como copia que no puedan sustentarlas ante el docente tutor, serán asumidas como plagio teniendo como nota cero (00).

Es responsabilidad del estudiante asistir a la hora programada para la realización de las actividades lectivas presencial y entregar los reportes de actividades en la plataforma dentro de los plazos señalados.

La nota mínima aprobatoria de la asignatura es trece (13) para pregrado. No se utiliza el redondeo.

Tendrán derecho a examen de aplazados los estudiantes de pregrado que alcancen como mínimo una nota promocional de diez (10). La nota del examen de aplazado no será mayor de trece (13) y sustituirá a la nota desaprobatoria en el acta que será llenada por el DT. (Según Reglamento Académico V012).

10. Referencias bibliográficas.

Merchan. M. (2015). *Compilado de Derecho Civil de Personas*. Fondo editorial ULADECH Católica.

Bautista P. & Herrero, J. (2014). *Manual de derecho de las personas*. Reimpresión. Lima: Ediciones jurídicas

Elementos de derecho civil. Tomo I: parte general. (6a ed.). (2010). Recuperado de: http://site.ebrary.com/lib/bibliocauladechsp/reader.action?ppg=6_6

Huaroma, R. (2010). *Responsabilidad penal de las personas jurídicas*. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote: Chimbote.

Bonilla, S. J. (2010). *Personas y derechos de la personalidad. España*: Editorial Reus. Recuperado de: <http://site.ebrary.com/lib/bibliocauladechsp/detail.action?docID=11046156&p00=DERECHO+DE+PERSONAS>

Fernández, C. (2000). *Derecho de las Personas*. Lima.: Grijley. Perú, (7a ed.)

Jurisprudencia: derecho civil: derecho de personas: derecho civil: derecho de personas. (2014). Córdoba,

AR: El Cid Editor | apuntes. Recuperado de:

<http://site.ebrary.com/lib/bibliocauladechsp/detail.action?docID=10844738&p00=DERECHO+DE+PERSONAS>

Moreno, D. (2014). *Derecho, Persona E Identidad Sexual. El Debate Jurídico De La Documentación De Las Personas Trans*. Universitas Estudiantes, (11), 123-144. Recuperado de: <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=103410852&lang=es&site=ehost-live>

11. Anexos

ANEXO: 1

PLAN DE APRENDIZAJE

I UNIDAD DE APRENDIZAJE La teoría general del derecho civil			
Capacidad			
2.6.1 Identifica los principios generales del Derecho Civil: Título Preliminar del Código Civil, para aplicarlos en situaciones propias de su carrera.			
Tiempo	Actividad de aprendizaje	Indicadores	Instrumento de evaluación
Semana 1	<ul style="list-style-type: none"> Participan en las actividades de inducción al uso del módulo de matrícula según el cronograma establecido por la escuela profesional. Registran su matrícula según las orientaciones recibidas en su escuela profesional 	Registra su matrícula con el apoyo de las tic, en el módulo del Erp University	Registro de matriculado
Semana 2	<ul style="list-style-type: none"> Socializan el silabo sobre la organización y desempeño a lograr y expresan su opinión en aula y foro BL. Opinan sobre los criterios de evaluación de la actividad de aprendizaje de la unidad. Apertura la clase con la presentación de una imagen referente al tema y con lluvia de ideas, se abre espacio para expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás. Revisan la información: “El derecho civil de las personas” del texto base: Bautista P. & Herrero, J. (2014). <i>Manual de derecho de las personas</i>. Reimpresión. Lima: Ediciones jurídicas. Asimismo, del texto compilado: Merchan. M. (2015). <i>Compilado de Derecho Civil de Personas</i>. Fondo editorial ULADECH Católica. Identifican las ideas importantes del tema de clases y relacionan los principios generales del Derecho Civil en situaciones de aprendizaje de su especialidad, a través de un debate mostrando trabajo autónomo, con responsabilidad social, con el apoyo de la base de datos y actitud proactiva. Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para elaborar el debate. El trabajo individual será enviado en el campus virtual EVA. 	2.6.1.1 Relaciona los principios generales del Derecho Civil en situaciones de aprendizaje de su especialidad, a través de un debate mostrando trabajo autónomo, con responsabilidad social, con el apoyo de la base de datos y actitud proactiva, asimismo, entrega del proyecto de informe elaborado en la asignatura de Responsabilidad Social VII.	Escala valorativa comparativa

	<p>Actividad de Investigación Formativa</p> <p>Los estudiantes realizaran mapa conceptual de los artículos del título preliminar y entregara una lista de 4 libros físicos y 4 virtuales de derecho de personas teniendo en cuenta normas APA</p> <p>Actividad de Responsabilidad Social</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informan de manera colaborativa los resultados de la planificación del proyecto de Responsabilidad social según el campo de su especialidad, en un informe digital y lo envía al entorno virtual. • EXAMEN CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA UNIDAD 		
--	---	--	--

<p align="center">II UNIDAD DE APRENDIZAJE Introducción al derecho de personas</p>			
<p>Capacidad 2.6.2 Reconoce la Persona Natural, en la doctrina, legislación y jurisprudencia civil, según las situaciones propias de la profesión.</p>			
Tiempo	Actividad de aprendizaje	Indicadores	Instrumento de evaluación
<p align="center">Semana 3</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Opinan sobre los criterios de evaluación de la actividad de aprendizaje de la unidad. • Aperturan la clase con la presentación de una imagen referente al tema e inicia el debate sobre el tema de clase: “Derechos de la persona natural”, se abre espacio para expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás. • Revisan la información: en el Código Civil de: http://site.ebrary.com/lib/bibliocauladechsp/detail.action?docID=10758087&p00=introducci%C3%B3n+derecho Del texto base: _Bautista P. & Herrero, J. (2014). <i>Manual de derecho de las personas</i>. Reimpresión. Lima: Ediciones jurídicas. Asimismo, del texto compilado: Merchan. M. (2015). <i>Compilado de Derecho Civil de Personas</i>. Fondo editorial ULADECH Católica. • Se organizan en equipos para la exposición de los informes realizados y relacionan los derechos de la Persona Natural con la persona jurídica, a través de un mapa 	<p>2.6.2.1 Relaciona los derechos de la Persona Natural con la persona jurídica, a través de un mapa sinóptico expositivo, mostrando trabajo en equipo y actitud proactiva.</p>	<p align="center">Escala valorativa de comparativa</p>

	<p>sinóptico expositivo, mostrando trabajo en equipo y actitud proactiva</p> <ul style="list-style-type: none"> Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para el desarrollo del mapa sinóptico. 		
Semana 4	<p>Aperturan la clase con la presentación de un video referente al tema e inicia el debate sobre el tema de clase: “nombre y domicilio”, se abre espacio para expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás.</p> <p>Revisan la información: en el Código Civil de: http://site.ebrary.com/lib/bibliocauladechsp/detail.action?docID=10758087&p00=introducci%C3%B3n+derecho.</p> <p>Del texto base: _Bautista P. & Herrero, J. (2014). <i>Manual de derecho de las personas</i>. Reimpresión. Lima: Ediciones jurídicas. Asimismo, del texto compilado: Merchan. M. (2015). <i>Compilado de Derecho Civil de Personas</i>. Fondo editorial ULADECH Católica.</p> <p>Se organizan en equipos para la exposición de los informes realizados y relacionan los temas del nombre y el domicilio, a través de un mapa sinóptico expositivo, mostrando trabajo en equipo y actitud proactiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para el desarrollo del mapa sinóptico. 		Escala valorativa de informe
Semana 5	<ul style="list-style-type: none"> Aperturan la clase con la presentación de una imagen referente al tema e inicia el debate sobre el tema de clase: “capacidad e incapacidad de la persona natural”, se abre espacio para expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás. Revisan la información: en el Código Civil de: http://site.ebrary.com/lib/bibliocauladechsp/detail.action?docID=10758087&p00=introducci%C3%B3n+derecho Del texto base: _Bautista P. & Herrero, J. (2014). <i>Manual de derecho de las personas</i>. Reimpresión. Lima: Ediciones jurídicas. Asimismo, del texto compilado: Merchan. M. (2015). <i>Compilado de Derecho Civil de Personas</i>. Fondo editorial ULADECH Católica. Se organizan en equipos para la exposición de los informes realizados y explican declaración de ausencia de la persona natural 	2.6.2.2 Explica declaración de ausencia de la persona natural en situaciones de aprendizaje de la carrera, a través de una síntesis, mostrando trabajo en equipo, con responsabilidad social y rigor científico.	

	<p>en situaciones de aprendizaje de la carrera, a través de una síntesis, mostrando trabajo en equipo, con responsabilidad social y rigor científico.</p> <ul style="list-style-type: none"> Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para el desarrollo de la síntesis. 		
Semana 6	<ul style="list-style-type: none"> Aperturan la clase con la presentación de una imagen referente al tema e inicia el debate sobre el tema de clase: “Ausencia de la persona natural”, se abre espacio para expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás. Revisan la información: en el Código Civil de: http://site.ebrary.com/lib/bibliocauladechsp/detail.action?docID=10758087&p00=introducci%C3%B3n+derecho Del texto base: Bautista P. & Herrero, J. (2014). <i>Manual de derecho de las personas</i>. Reimpresión. Lima: Ediciones jurídicas. Asimismo, del texto compilado: Merchan. M. (2015). <i>Compilado de Derecho Civil de Personas</i>. Fondo editorial ULADECH Católica. Se organizan en equipos para la exposición de los informes realizados y explican la ausencia de la persona natural, a través de una síntesis, mostrando trabajo en equipo, con responsabilidad social y rigor científico. Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para el desarrollo de la síntesis. El trabajo colaborativo será enviado en el campus virtual EVA. 		
Semana 7	<ul style="list-style-type: none"> Aperturan la clase con la presentación de un video referente al tema e inicia el debate sobre el tema de clase: “Fin de la persona natural”, se abre espacio para expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás. Revisan la información: en el Código Civil de: http://site.ebrary.com/lib/bibliocauladechsp/detail.action?docID=10758087&p00=introducci%C3%B3n+derecho Del texto base: Bautista P. & Herrero, J. (2014). <i>Manual de derecho de las personas</i>. Reimpresión. Lima: Ediciones jurídicas. Asimismo, del texto compilado: Merchan. M. (2015). <i>Compilado de Derecho Civil de Personas</i>. Fondo editorial ULADECH Católica. Identifican las ideas importantes del tema de sociedad anónima cerrada y ejemplifican el 	2.6.2.3 Ejemplifica el fin de la persona natural en casos propios de la carrera, en un resumen expositivo, mostrando trabajo autónomo según la base de datos, con actitud ética.	

	<p>fin de la persona natural en casos propios de la carrera, en un resumen expositivo, mostrando trabajo autónomo según la base de datos, con actitud ética</p> <ul style="list-style-type: none"> Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para elaborar el resumen. <p>Actividad de Investigación Formativa</p> <p>Los alumnos presentaran un mapa conceptual de los derechos humanos</p>		
Semana 8	<ul style="list-style-type: none"> Aperturan la clase con la presentación de un video referente al tema e inicia el debate sobre el tema de clase: “Reconocimiento de existencia”, se abre espacio para expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás. Revisan la información: en el Código Civil de: http://site.ebrary.com/lib/bibliocauladech.sp/detail.action?docID=10758087&p00=introducci%C3%B3n+derecho Del texto base: Bautista P. & Herrero, J. (2014). <i>Manual de derecho de las personas</i>. Reimpresión. Lima: Ediciones jurídicas. Asimismo, del texto compilado: Merchan. M. (2015). <i>Compilado de Derecho Civil de Personas</i>. Fondo editorial ULADECH Católica. Identifican las ideas importantes del tema de sociedad anónima cerrada y ejemplifican el reconocimiento de existencia, en un resumen expositivo, mostrando trabajo autónomo según la base de datos, con actitud ética. Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para elaborar la síntesis. <p>Actividad de Responsabilidad Social</p> <ul style="list-style-type: none"> Informan de manera colaborativa los resultados de la ejecución del proyecto de Responsabilidad social según el campo de su especialidad, en un informe digital y lo envía al entorno virtual. <p>EXAMEN CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA UNIDAD</p>	2.6.2.4 Entrega evidencias de la ejecución del Proyecto de RS II	Escala valorativa de informe

..

III UNIDAD DE APRENDIZAJE
La persona humana o natural
Capacidad

2.6.3. Comprende las Personas Jurídicas, en la doctrina, legislación y jurisprudencia civil en actividades propias de su campo profesional.			
Tiempo	Actividad de aprendizaje	Indicadores	Instrumento de evaluación
Semana 09	<ul style="list-style-type: none"> Opinan sobre los criterios de evaluación de la actividad de aprendizaje de la unidad. Aperturan de la clase con la presentación de una imagen referente al tema e inicia el debate sobre el tema de clase: “La persona jurídica”, se abre espacio para expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás. Revisan la información: en el Código Civil de: http://site.ebrary.com/lib/bibliocauladechsp/detail.action?docID=10758087&p00=introuucci%C3%B3n+derecho Del texto base: Bautista P. & Herrero, J. (2014). <i>Manual de derecho de las personas</i>. Reimpresión. Lima: Ediciones jurídicas. Asimismo, del texto compilado: Merchan. M. (2015). <i>Compilado de Derecho Civil de Personas</i>. Fondo editorial ULADECH Católica. Se organizan en equipos para la exposición de los informes realizados y describen las Personas Jurídicas, según la doctrina, legislación y jurisprudencia civil, a través de una lectura contextual, mostrando trabajo autónomo, con el apoyo de la base de datos, con actitud proactiva. Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para el desarrollo de la lectura contextual. 	2.6.3.1 Describe las Personas Jurídicas, según la doctrina, legislación y jurisprudencia civil, a través de una lectura contextual, mostrando trabajo autónomo, con el apoyo de la base de datos, con actitud proactiva.	Escala valorativa comparativa
Semana 10	<ul style="list-style-type: none"> Opinan sobre los criterios de evaluación de la actividad de aprendizaje en la unidad. Aperturan de la clase con la presentación de una imagen referente al tema e inicia el debate sobre el tema de clase: “Diferencia de las personas jurídicas”, se abre espacio para expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás. Revisan la información: en el Código Civil de: http://site.ebrary.com/lib/bibliocauladechsp/detail.action?docID=10758087&p00=introuucci%C3%B3n+derecho Del texto base: Bautista P. & Herrero, J. (2014). <i>Manual de derecho de las personas</i>. Reimpresión. Lima: Ediciones jurídicas. Asimismo, del texto compilado: Merchan. M. (2015). <i>Compilado de Derecho Civil de</i> 	2.6.3.2 Diferencia las Personas Jurídicas precisando su importancia, según la legislación del código civil, doctrina y la jurisprudencia, mostrando trabajo en equipo, a través de un mapa comparativo con actitud proactiva, con responsabilidad social.	Escala valorativa comparativa

	<p><i>Personas</i>. Fondo editorial ULADECH Católica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se organizan en equipos para la exposición de los informes realizados y diferencian las personas jurídicas, mostrando trabajo en equipo, a través de un mapa comparativo con actitud proactiva, con responsabilidad social. • Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para el desarrollo del mapa comparativo. <p>Actividad de Investigación Formativa Los alumno presentaran su opinión referente a las comunidades indígenas</p>		
<p>Semana 11</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Opinan sobre los criterios de evaluación de la actividad de aprendizaje en la unidad. • Aperturan de la clase con la presentación de una imagen referente al tema e inicia el debate sobre el tema de clase: “Las personas jurídicas”, se abre espacio para expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás. • Revisan la información: en el Código Civil de: http://site.ebrary.com/lib/bibliocauladechsp/detailaction?docID=10758087&p00=introducci%C3%B3n+derecho • Del texto base: Bautista P. & Herrero, J. (2014). <i>Manual de derecho de las personas</i>. Reimpresión. Lima: Ediciones jurídicas. Asimismo, del texto compilado: Merchan. M. (2015). <i>Compilado de Derecho Civil de Personas</i>. Fondo editorial ULADECH Católica. • Organizan en equipos para la exposición de los informes realizados y diferencian las Personas Jurídicas precisando su importancia, según la legislación del código civil, doctrina y la jurisprudencia, mostrando trabajo en equipo, a través de un mapa comparativo con actitud proactiva, con responsabilidad social. • Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para el desarrollo del mapa comparativo. • El trabajo colaborativo será enviado en el campus virtual EVA. <p>Actividad de Responsabilidad Social</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informan de manera colaborativa los resultados de la ejecución del proyecto de Responsabilidad social según el campo de su especialidad, en un informe digital y lo envía al entorno virtual. 	<p>2.6.3.3 Entrega evidencias de la ejecución del Proyecto de RS II</p>	<p>Escala valorativa comparativa</p>

	EXAMEN CORRESPONDIENTE A LA TERCERA UNIDAD		
IV UNIDAD DE APRENDIZAJE			
La persona jurídica			
Capacidad:			
2.6.4. Explica la Asociación, Fundación y Comité No Inscritos, en la doctrina, legislación y jurisprudencia civil, en actividades propias de su campo profesional.			
Tiempo	Actividad de aprendizaje	Indicadores	Instrumento de evaluación
Semana 12	<ul style="list-style-type: none"> • Opinan sobre los criterios de evaluación de la actividad de aprendizaje de la unidad. • Aperturan de la clase con la presentación de una imagen referente al tema e inicia el debate sobre el tema de clase: “La asociación”, se abre espacio para expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás. • Revisan la información: en el Código Civil de: http://site.ebrary.com/lib/bibliocauladechsp/detail.action?docID=10758087&p00=introducci%C3%B3n+derecho • Del texto base: Bautista P. & Herrero, J. (2014). <i>Manual de derecho de las personas</i>. Reimpresión. Lima: Ediciones jurídicas. Asimismo, del texto compilado: Merchan. M. (2015). <i>Compilado de Derecho Civil de Personas</i>. Fondo editorial ULADECH Católica. • Se organizan en equipos e identifican las ideas importantes del tema, y describen en una matriz la Asociación, evidenciando trabajo en equipo, según las base de datos de la carrera, con actitud proactiva • Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para elaborar en la matriz. 	2.6.4.1 Describe en una matriz la Asociación, Fundación y Comité No Inscritos, evidenciando trabajo en equipo, según las base de datos de la carrera, con actitud proactiva	Escala valorativa de resultados
Semana 13	<ul style="list-style-type: none"> • Revisan la información: en el Código Civil de: http://site.ebrary.com/lib/bibliocauladechsp/detail.action?docID=10758087&p00=introducci%C3%B3n+derecho • Del texto base: Bautista P. & Herrero, J. (2014). <i>Manual de derecho de las personas</i>. Reimpresión. Lima: Ediciones jurídicas. 	2.6.4.1 Describe en una matriz la Asociación, Fundación y Comité No Inscritos, evidenciando trabajo en equipo,	Escala valorativa de comprensión

	<p>Asimismo, del texto compilado: Merchan. M. (2015). <i>Compilado de Derecho Civil de Personas</i>. Fondo editorial ULADECH Católica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se organizan en equipos e identifican las ideas importantes del tema de clases, y describen en una matriz la Fundación y Comité No Inscritos, evidenciando trabajo en equipo, según las base de datos de la carrera, con actitud proactiva • Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para elaborar el cuadro comparativo. • Los estudiantes deberán establecer los requisitos que deben reunir las personas que deseen solicitar someterse al régimen concursal, como parte de las actividades de unidad, foro obligatorio. • El trabajo colaborativo será enviado en el campus virtual EVA. 	<p>según las base de datos de la carrera, con actitud proactiva</p>	
<p>Semana 14</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aperturan de la clase con la presentación de una imagen referente al tema e inicia el debate sobre el tema de clase: “Asociación y fundación diferencias y comité no inscritos”, se abre espacio para expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás. • Revisan la información: en el Código Civil de: http://site.ebrary.com/lib/bibliocauladechsp/detail.action?docID=10758087&p00=introuducci%C3%B3n+derecho • Del texto base: Bautista P. & Herrero, J. (2014). <i>Manual de derecho de las personas</i>. Reimpresión. Lima: Ediciones jurídicas. Asimismo, del texto compilado: Merchan. M. (2015). <i>Compilado de Derecho Civil de Personas</i>. Fondo editorial ULADECH Católica. • Identifican las ideas importantes del tema, y diferencian en un cuadro la Asociación, Fundación y Comité No Inscritos, considerando su descripción y relación, con rigor científico, mostrando trabajo autónomo, con responsabilidad social. • Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para elaborar el cuadro. <p>Actividad de Investigación Formativa Los estudiantes presentaran un cuadro comparativo de las personas jurídicas en el Código Civil</p>	<p>2.6.4.2 Diferencia en un cuadro la Asociación, Fundación y Comité No Inscritos, considerando su descripción y relación, con rigor científico, mostrando trabajo autónomo, con responsabilidad social, asimismo, entrega del Informe Final del Proyecto de RS II</p>	<p>Escala valorativa de comprensión</p>

<p>Semana 15</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se organizan en equipos para la exposición de los informes realizados y su póstuma calificación mostrando trabajo en equipo en la elaboración. • Del texto base: Bautista P. & Herrero, J. (2014). <i>Manual de derecho de las personas</i>. Reimpresión. Lima: Ediciones jurídicas. Asimismo, del texto compilado: Merchan. M. (2015). <i>Compilado de Derecho Civil de Personas</i>. Fondo editorial ULADECH Católica. • Identifican las ideas importantes del tema, y diferencian en un cuadro el tema de la sesión, con rigor científico, mostrando trabajo autónomo, con responsabilidad social. • Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para el desarrollo de la actividad grupal. <p>Actividad de Responsabilidad Social</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informan de manera colaborativa los resultados de la ejecución del proyecto de Responsabilidad social según el campo de su especialidad, en un informe digital y lo envía al entorno virtual. 		<p>Escala valorativa de comprensión</p>
<p>Semana 16</p>	<p>EXAMEN FINAL</p>		
<p>Semana 17</p>	<p>EXAMEN DE APLAZADOS</p>		

Anexo 02:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

RÚBRICAS DE EVALUACIÓN

	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
Exposiciones grupales	Explica el tema propuesto de la unidad con ideas claras, ordenadas y lógicas, demostrando dominio de auditorio y maneja una buena expresión.	Explica el tema propuesto de la unidad de manera clara y poco Coordinada, y no buen manejo de expresión corporal.	Explica el tema propuesto en la unidad con poca fluidez y voz baja, no tiene expresión corporal y las ideas no son ordenadas.	No participa en trabajos de grupos ni opina sobre los temas de exposición grupal.
Participación en aula	Participa acertadamente y se integra de manera activa en las actividades del aula, valorando las opiniones de sus compañeros y del docente en el aula	Participa en las actividades del aula, no respetando las opiniones de sus compañeros	Participa pocas veces en las actividades del aula.	No participa en las actividades del aula.
Foro en campus virtual	Debate de manera coherente la organización e importancia del Sílabo SPA, y demás foros, respetando los criterios de evaluación	Debate sobre la organización del sílabo SPA y demás foros respetando poco los criterios de evaluación.	Expresa sobre la organización del sílabo SPA y demás foros, no respetando los criterios de evaluación	Expresa su opinión de manera incoherente.
Actividades de investigación formativa	Diseña un Proyecto de una monografía aplicando el manejo de las herramientas de investigación científica.	Diseña un Proyecto de una monografía aplicando el manejo de las herramientas de investigación científica.	Diseña un Proyecto de una monografía evidenciando poco manejo de las herramientas de investigación científica.	Presenta el trabajo fuera del plazo y sin respetar las normas mínimas de su elaboración.
Examen escrito de las Unidades				
Puntaje	17 - 20	14 – 16	11 – 13	0 - 10

ESCALA VALORATIVA DE INFORME

CARRERA: DERECHO. CICLO: V SEMESTRE 2017- I

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	INDICADOR:				Calificación
		CRITERIOS				
		Usa elemento del esquema de la asignatura	Agrega evidencias del trabajo en equipo	Tiene en cuenta las normas de redacción	Agrega referencias bibliográficas con la norma APA	
1 - 5	1 - 5	1- 5	1 - 5			
01						
02						

ESCALA VALORATIVA DE COMPRENSIÓN

CARRERA: DERECHO. CICLO: V SEMESTRE 2017- I

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	Indicador:				Calificación
		CRITERIOS				
		1.1. Muestra coherencia en la síntesis	1.2. Evidencia sustento teórico	1.3. Utiliza recursos TICS	1.4. Referencia la bibliografía consultada	
1 - 5	1- 5	1- 5	1- 5			
01						
02						

**ESCALA DE EVALUACIÓN DE ACTITUDES
RESPONSABILIDAD SOCIAL**

CARRERA: DERECHO. CICLO: V SEMESTRE 2017- I

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	Actitud: Muestra comportamiento ético				Actitud: Evidencia aprendizaje colaborativo				Nivel de logro
		Criterios				Criterios				
		Siempre se integra	Casi siempre	Alguna s veces se integra	Nunca se integr a	Siempre	Casi siem pre	Alguna s veces	Nunca	
		18-20	14-17	11-13	0-10	18-20	14-17	11-13	0-10	
01										
02										
03										

ANEXO: 3
LISTADO DE DOCENTES TUTORES

MARIO A. MERCHAN GORDILLO mmerchang@uladech.edu.pe

ANEXO: 4
REFERENCIAS CATEGORIZADAS

TEXTO COMPILADO

Merchan, M. (2015). *Compilado de Derecho Civil de Personas*. Fondo editorial ULADECH Católica.

TEXTO BASE

Bautista P. & Herrero, J. (2014). *Manual de derecho de las personas*. Reimpresión. Lima: Ediciones jurídicas

TEXTO DIGITAL

Elementos de derecho civil. Tomo I: parte general. (6a ed.). (2010). Recuperado de:
http://site.ebrary.com/lib/bibliocauladechsp/reader.action?ppg=6_6

TESIS

Huaroma, R. (2010). *Responsabilidad penal de las personas jurídicas*. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote: Chimbote.

TEXTO COMPLEMENTARIO

Bonilla, S. J. (2010). *Personas y derechos de la personalidad*. España: Editorial Reus. Recuperado de:
<http://site.ebrary.com/lib/bibliocauladechsp/detail.action?docID=11046156&p00=DERECHO+DE+PERSONAS>

Fernández, C. (2000). *Derecho de las Personas*. Lima.: Grijley. Perú, (7a ed.)

Jurisprudencia: derecho civil: derecho de personas: derecho civil: derecho de personas. (2014).

Córdoba, AR: El Cid Editor | apuntes. Recuperado de:
<http://site.ebrary.com/lib/bibliocauladechsp/detail.action?docID=10844738&p00=DERECH>
[O+DE+PERSONAS](#)

Moreno, D. (2014). *Derecho, Persona E Identidad Sexual. El Debate Jurídico De La Documentación De Las Personas Trans*. Universitas Estudiantes, (11), 123-144. Recuperado de:
<http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua>
[&AN=103410852&lang=es&site=ehost-live](#)